

# Ciencias del Derecho

# Proyecto: La naturaleza jurídica actual de los Consejos Económicos y Sociales como sujetos de derecho en Argentina

---

Director: Yamila Di Tocco

Mail: [yamiladitocco@gmail.com](mailto:yamiladitocco@gmail.com)

Co-director: Miguel Ángel Besso

Mail: [bessomiguel@gmail.com](mailto:bessomiguel@gmail.com)

**Resumen:** "El objetivo general que direcciona nuestro proyecto de investigación es determinar la naturaleza jurídica de los Consejos Económicos y Sociales como sujetos de derecho actualmente en la Argentina.

Sus objetivos específicos son: \*Detallar las obligaciones y facultades otorgadas constitucional, legislativa o reglamentariamente por los Estados nacionales, provinciales, municipales o por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los Consejos Económicos y Sociales de Argentina; \*indicar los fines que han sido delineados constitucional, legislativa o reglamentariamente por los Estados nacionales, provinciales, municipales o por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para los Consejos Económicos y Sociales de Argentina; \*describir las diversas categorías jurídicas de sujetos de derecho; \*analizar la función de los Consejos Económicos y Sociales de Argentina en la sociedad civil de hoy; e \*identificar a los Consejos Económicos y Sociales con una tipología de sujetos de derecho conforme a su misión social en nuestro país.

El diseño metodológico aplicable a nuestro proceso de investigación será de corte exploratorio y descriptivo, para identificar las variables en juego y caracterizar los rasgos generales del objeto de investigación, en una primera etapa, la cual nos encontramos transitando, y, posteriormente, de tipo correlacional para determinar las relaciones que subyacen del fenómeno social observado.

El enfoque metodológico será mixto: cuantitativo y cualitativo, se efectuaron estudios comparativos y estadísticos, sobre los instrumentos legales nacionales y extranjeros analizados y, luego, será cualitativo, centrándose en la interpretación del discurso de los actores del sistema social, reconstruyendo la realidad recortada por nuestro problema de investigación.

En este sentido, las actividades realizadas hasta el día de la fecha por el equipo de investigación fueron, en primer lugar, el análisis de diversos instrumentos legales, esto es, Constituciones, leyes o decretos vigentes que encuadran jurídicamente a los Consejos Económicos y Sociales del país y del mundo, que disponen su composición, funciones, facultades y obligaciones. El instrumento de recolección de tales datos fue una grilla estructurada elaborada por el equipo de investigación en base a diversas categorías de análisis. Luego, se efectuaron estudios comparativos de las grillas realizadas y se efectuaron estudios de la doctrina jurídica en esta temática.

Entrando en una segunda fase, para la concreción de entrevistas semiestructuradas a diversos actores sociales a los fines de determinar el rol actual de Consejos Económicos y Sociales, se confeccionó un guion de entrevistas como instrumento de recolección de datos (es decir, un listado tentativo de temas y preguntas) en el cual se señalan los ítems relacionados con la temática del estudio que interesan al equipo de investigación.

Dada la cuarentena por Covid-19 las mismas no han podido ser llevadas a cabo cara a cara –entrevistador/entrevistado-, por ello, el equipo se encuentra buscando modos virtuales alternativos.

Por tanto, las actividades pendientes realizar en el presente periodo son: la concreción de las entrevistas, el procesamiento de los datos obtenidos en las mismas, nuevamente estudio de los desarrollos sobre la temática de los más respetables doctrinarios especializados en Derecho Público para, finalmente, arribar a una conclusión sobre la problemática que guía nuestra investigación."